

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, marzo 18 de 1879.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Camilo Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotul	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

UNA LEGACION.

Muchos años hace que venimos espresando este mismo pensamiento, que otros nos trasmitieron, i que nunca hemos visto ni combatido ni realizado. Hoi que tenemos un nuevo Gobernante con todo el calor de hacer el bien en todos los ramos de la Administracion, vamos á indicárselo, seguros de que si le parece bien, lo acogerá.

A EE. UU. i á Europa son acreditadas frecuentes Legaciones, que van i vienen sin haber hecho nada en favor del país despues de haber gastado sus buenos millares de pesos. Siquiera, si los Comisionados hubiesen adelantado algo en la carrera diplomática, se habria sacado ese provecho, ¿pero qué se puede adelantar en una comision de seis meses ó un año á lo mas?

Ahí todavía mas, i es que varias veces hemos visto Ministros originarios de otras partes representando á Nicaragua, i lo que es peor representando tambien á otras Repúblicas, rivales de ésta.

Bien pues, dejemos de digresiones i vamos al asunto.

Nicaragua debiera tener un solo Ministro permanente en los EE. UU., con los cuales tenemos nuestras principales relaciones, cuyo personal debe conservarse bastante tiempo, salvo un caso de mal desempeño. Es claro que despues de un año este Ministro ha adquirido conocimientos muchos en la carrera, i que en los años posteriores tendrá la habilidad suficiente para representar mui bien á su patria. Con las facilidades de la época presente, este Ministro se traslada á Europa cada vez que el Gobierno tenga algun asunto de gravedad con cualquiera de aquellas Cortes, i desde luego llegará allí un hombre entendido, lleno de relaciones, i conocedor de los hábitos i costumbres de los Gobiernos i de los pueblos cerca de quienes va acreditado.

Por poca inteligencia que tuviera un Ministro, versado en los negocios de aquellos paises, haria mejor papel que el mas inteligente novicio que se mandase de aquí para tratar un asunto i retirarse.

Si Nicaragua fuera un país rico, era mejor que tuviese un nicaragüense en cada Corte; pero siendo tan obre no debe tener mas que uno constituido en aquel lugar ó en aquel punto, donde tiene mayores intereses.

Nos dirán que siendo tan pobre, es mejor que no tenga ninguno, i que sea enviado en los casos de necesidad.

Respondemos que son mucho mas costosas las legaciones estrordinarias, pues un Ministro de esta clase gasta en seis meses mucho mas de lo que otro permanente en dos años.--- Véase sinó lo que ha costado á Nicaragua cada Legacion i nos convencerémos del aserto espresado antes.

Ademas, un Ministro que lleva un solo asunto, i que vuelve regularmente sin concluirlo, no tiene el tiempo suficiente para traer á su país un solo bien de cuantos pudiera hacer.

Una Legacion permanente nos compensaria con ventaja los gastos con las ideas, conocimientos, noticias i cosas que podia trasmitirnos en cada correo. Un Ministro medianamente curioso podia estar mandando cada año sin costo alguno, semillas de árboles plantas las mas preciosas, que son desconocidas en estos paises. El señor Benard es testigo, ó puede decir mui bien los ofrecimientos que los directores de los diversos jardines de Washington le habian hecho, tanto de semillas, como de arbolitos de las mas finas maderas i de otras plantas propias de nuestros climas. Lástima fué que el señor Ministro hubiese tenido necesidad de regresar antes de la estacion propia para recibir los ofrecimientos indicados.

Otro gran beneficio que podria resultarnos de una legacion permanente, es que podrian mandarse algunos jóvenes á formarse allá como en una escuela bajo la inspeccion del Ministro. En estos jóvenes no debia hacerse gasto alguno, pues estamos seguros que so-

LA TERTULIA.

Este periódico se publi-
ca tres veces al mes.

Suscripcion mensual
adelantada 25 cs. nú-
meros sueltos 10.

~e

Jerónimo Pérez Fundador.

Masaya, marzo 18 de 1879.

~o

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	„ Camilo Mejía.
Rivas	„ Isac Vidaure.
Leon.	„ Vicente Ramirez.
El Viejo.	„ Rafael Ramirez.
Ocotul.	„ Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	„ Marcos Quezada.
Matagalpa.	„ Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

UNA LEGACION.

Muchos años hace que venimos espresan-
do este mismo pensamiento, que otros nos
trasmitieron, i que nunca hemos visto ni
combatido ni realizado. Hoi que tenemos un
nuevo Gobernante con todo el calor de hacer
el bien en todos los ramos de la Administra-
cion, vamos á indicárselo, seguros de que si
le parece bien, lo acogerá.

A EE. UU. i á Europa son acreditadas fre-
cuentes Legaciones, que van i vienen sin ha-
ber hecho nada en favor del país despues de
haber gastado sus buenos millares de pesos.
Siquiera, si los Comisionados hubiesen ade-
lantado algo en la carrera diplomática, se ha-
bria sacado ese provecho, ¿pero qué se pue-
de adelantar en una comision de seis meses
ó un año á lo mas?

Hai todavía mas, i es que varias veces he-
mos visto Ministros origimarios de otras
partes representando á Nicaragua, i lo que
es peor representando tambien á otras Repú-
blicas, rivales de ésta.

Bien pues, dejemos de digresiones i vamos
al asunto.

Nicaragua debiera tener un solo Ministro
permanente en los EE. UU., con los cuales
tenemos nuestras principales relaciones, cu-
yo personal debe conservarse bastante tiem-
po, salvo un caso de mal desempeño. Es cla-
ro que despues de un año este Ministro ha
adquirido conocimientos muchos en la carre-
ra, i que en los años posteriores tendrá la
habilidad suficiente para representar mui
bien á su patria. Con las facilidades de la é-
poca presente, este Ministro se traslada á
Europa cada vez que el Gobierno tenga al-
gun asunto de gravedad con cualquiera de
aquellas Cortes, i desde luego llegará allí
un hombre entendido, lleno de relaciones, i

conocedor de los hábitos i costumbres de los
Gobiernos i de los pueblos cerca de quienes
va acreditado.

Por poca inteligencia que tuviera un Mi-
nistro, versado en los negocios de aquellos
paises, haria mejor papel que el mas inteli-
gente novicio que se mandase de aquí para
tratar un asunto i retirarse.

Si Nicaragua fuera un país rico, era mejor
que tuviese un nicaragüense en cada Corte;
pero siendo tan pobre no debe tener mas que
uno constituido en aquel lugar ó en aquel
punto, donde tiene mayores intereses.

Nos dirán que siendo tan pobre, es mejor
que no tenga ninguno, i que sea enviado en
los casos de necesidad.

Respondemos que son mucho mas costo-
sas las legaciones estrordinarias, pues un
Ministro de esta clase gasta en seis meses
mucho mas de lo que otro permanente en
dos años.—Véase sinó lo que ha costado á
Nicaragua cada Legacion i nos convenceré-
mos del aserto espresado antes.

Ademas, un Ministro que lleva un solo a-
sunto, i que vuelve regularmente sin con-
cluirlo, no tiene el tiempo suficiente para
traer á su país un solo bien de cuantos pu-
diera hacer.

Una Legacion permanente nos compensa-
ria con ventaja los gastos con las ideas, co-
nocimientos, noticias i cosas que podia tras-
mitirnos en cada correo. Un Ministro media-
namente curioso podia estar mandando cada
año sin costo alguno, semillas de árboles i
plantas las mas preciosas, que son descono-
cidas en estos paises. El señor Benard es tes-
tigo, ó puede decir mui bien los ofrecimien-
tos que los directores de los diversos jardi-
nes de Washington le habian hecho, tanto
de semillas, como de arbolitos de las mas fi-
nas maderas i de otras plantas propias de
nuestros climas. Lástima fué que el señor
Ministro hubiese tenido necesidad de regre-
sar antes de la estacion propia para recibir
los ofrecimientos indicados.

Otro gran beneficio que podria resultarnos
de una legacion permanente, es que podrian
mandarse algunos jóvenes á formarse allá
como en una escuela bajo la inspeccion del
Ministro. En estos jóvenes no debia hacerse
gasto alguno, pues estamos seguros que so-

brarian padres de familia que diesen á sus hijos, sin sueldo alguno, para que sirviesen de secretarios, de adjuntos, ó escribientes de la Legacion: esto lo decimos, porque hemos oído ofrecimientos semejantes.

Está demas que continuémos hablando de un asunto, que no puede ser mas claro.

Nosotros esperamos que el señor Zavala hará algunas reformas, sinó en el sentido que hablamos, en el que le parezca mas conveniente. Nicaragua ha sido víctima muchas veces de nombramientos de sus propios representantes, ya por una, ya por otra causa, esto es, por nombramientos hechos en personas que no eran del país, ó por el deseo de tener varias legaciones sin ningun provecho.

ANIVERSARIO.

De la erupcion del Volcan.

107 años hace que se verificó este espantoso fenómeno, que puso en consternacion á todas las poblaciones cercanas. Este volcan ignívomo pasaba por uno de los mas hermosos del mundo, despidiendo una claridad tan grande, que podia leerse una carta en Masaya en las noches mas oscuras, segun lo refieren la tradicion i algunos cronistas españoles. Despues de la erupcion quedó apagado hasta que por el año de 50 volvió á dar señales de vida manteniéndose con un turbante de humo, que en los tiempos de calma se elevaba perpendicularmente á una inmensa altura. No pocas veces sucedia en las tardes serenas, que el Sol, --visto al traves de las mas ó menos espesa nube de humo, presentase las perspectivas mas variadas i preciosas--. Así estuvo hasta á principios del año 1859, en que esa misma nube de humo, saliendo del cráter, mas espesa i mucho mas grande que todo el volcan, infundiese el espanto en estas mismas poblaciones, cuya ruina se temió cuando parecia que la inmensa corriente de humo se precipitaba sobre el oriente. Un viento del Este aclaró el horizonte, i la confianza i la alegría fueron generales. De entonces acá está tranquilo.

Relativamente á la erupcion de que hemos hablado, poseemos un antiguo manuscrito que nos parece importante insertarlo en nuestras columnas i dice así:

“El volcan de Masaya rebentó el año de 1772 (martes 16 de marzo) á las 9 de la mañana, oyéndose un retumbo que asustó á toda la poblacion. Como á las 10 hubo un temblor i á las 11 de ese mismo dia rebentó viéndose salir llamas de fuego que se dirigian para esta poblacion. El Diácono don Pedro Castillo entró á la Parroquia, acompañado de muchachos tomó del sepulcro á la imágen de la Asuncion i se dirigió al bajadero de San Juan resando las letanias de la Virgen, llegó á la orilla del agua, irviendo el fuego sobre ésta como si fuera manteca formando borbotones. Cuando presentó la Imágen, un viento recio desvió la corriente de fuego para el lado norte, i él se fué por la orilla hasta llegar al bajadero de San Jerónimo, i volviendo á soplar el viento, el fuego se fué como para Nindirí, en cuyo lugar tenian al Señor de los milagros en la orilla de la playa i vieron retroceder el fuego por donde hizo la erupcion. Mas de quince dias estuvo caliente i hedionda esta agua, por lo cual emigró esta poblacion para Granada i otros puntos. A los tres dias de ésto mandó el Gobernador de Granada una escolta á cerrar las puertas de las casas i poner los bienes en seguridad, i hallaron que las comidas que estaban preparadas por ser dias de ayuno, como que en martes de panes, se encontraron intactas por que no quedaron animales que las comieran. De allí data el Quincenario á María en el mes de marzo, cuyas misas las solemnizaban lo mejor que podian, i en el primer aniversario compusieron las dos calles alegando predileccion i al fin por una fué i vino por la otra. El Cura determinó despues que un año fuése por la una i otro por la otra.”

EXTRACCION DEL AGUA.

Este acontecimiento, grande para nosotros los hijos de Masaya sucedió cabalmente el 15 de marzo de 1872, que todos celebramos con fiestas religiosas i profanas mui ordenadas i con mucho júbilo. El pueblo, especialmente el indijena, no valuaba el bien que recibia, i lejos de eso creian algun mal á los que vivian de la venta de agua, i temiéndose algun daño á la máquina, se dispuso llevar á la Virgen patrona de este lugar, con magnífica procesion sobre la calle en que viene el agua para la plaza. En el borde de la Laguna habia un espacio de terreno preparado de intento, i allí, en un altar fué colocada la imágen de María, bajo cuya proteccion se puso i se bendijo la obra despues de un sermón sobre el mismo objeto. El agua salió en ese mismo punto, i entonces viniéndose en procesion entró á la plaza al mismo tiempo que brotaba el agua en medio de la plaza. Siguiéron las músicas, los globos los paseos i otras diversiones las mas inocentes.

brarian padres de familia que diesen á sus hijos, sin sueldo alguno, para que sirviesen de secretarios, de adjuntos, ó escribientes de la Legacion: esto lo decimos, porque hemos oído ofrecimientos semejantes.

Está demas que continuémos hablando de un asunto, que no puede ser mas claro.

Nosotros esperamos que el señor Zavala hará algunas reformas, sinó en el sentido que hablamos, en el que le parezca mas conveniente. Nicaragua ha sido víctima muchas veces de nombramientos de sus propios representantes, ya por una, ya por otra causa, esto es, por nombramientos hechos en personas que no eran del país, ó por el deseo de tener varias legaciones sin ningun provecho.

ANIVERSARIO.

De la erupcion del Volcan.

107 años hace que se verificó este espantoso fenómeno, que puso en consternacion á todas las poblaciones cercanas. Este volcan ignívomo pasaba por uno de los mas hermosos del mundo, despidiendo una claridad tan grande, que podia leerse una carta en Masaya en las noches mas oscuras, segun lo refieren la tradicion i algunos cronistas españoles. Despues de la erupcion quedó apagado hasta que por el año de 50 volvió á dar señales de vida manteniéndose con un turbante de humo, que en los tiempos de calma se elevaba perpendicularmente á una inmensa altura. No pocas veces sucedia en las tardes serenas, que el Sol, --visto al traves de las mas ó menos espesa nube de humo, presentase las perspectivas mas variadas i preciosas--. Así estuvo hasta á principios del año 1859, en que esa misma nube de humo, saliendo del cráter, mas espesa i mucho mas grande que todo el volcan, infundiese el espanto en estas mismas poblaciones, cuya ruina se temió cuando parecia que la inmensa corriente de humo se precipitaba sobre el oriente. Un viento del Este aclaró el horizonte, i la confianza i la alegría fueron generales. De entonces acá está tranquilo.

Relativamente á la erupcion de que hemos hablado, poseemos un antiguo manuscrito que nos parece importante insertarlo en nuestras columnas i dice así:

“El volcan de Masaya rebentó el año de 1772 (martes 16 de marzo) á las 9 de la mañana, oyéndose un retumbo que asustó á toda la poblacion. Como á las 10 hubo un temblor i á las 11 de ese mismo dia rebentó viéndose salir llamas de fuego que se dirigian pa-

EXTRACCION DEL AGUA.

Este acontecimiento, grande para nosotros los hijos de Masaya sucedió cabalmente el 15 de marzo de 1872, que todos celebramos con fiestas religiosas i profanas, mui ordenadas i con mucho júbilo. El pueblo, especialmente el indijena, no valuaba el bien que recibia, i lejos de eso creian algun mal á los que vivian de la venta de agua, i temiéndose algun daño á la máquina, se dispuso llevar á la Virgen patrona de este lugar, con magnífica procesion sobre la calle en que viene el agua para la plaza. En el borde de la Laguna habia un espacio de terreno preparado de intento, i allí, en un altar fué colocada la imágen de Maria, bajo cuya proteccion se puso i se bendijo la obra despues de un sermón sobre el mismo objeto. El agua salió en ese mismo punto, i entonces viniéndose en procesion entró á la plaza al mismo tiempo que brotaba el agua en medio de la plaza. Siguiéron las músicas, los globos los paseos i otras diversiones las mas inocentes.

Digan cuanto quieran los gratuitos mal querientes de esta poblacion honrada, sencilla i laboriosa: burlense cuanto gusten de la que llaman retrógrada i estacionaria ciudad de Masaya, cuyo nombre se pronuncia con escarnio; digan cuanto quieran, lo cierto es que de 1872 á la fecha, en que apenas van corridos 7 años, el progreso de Masaya es rápido, superior al de muchas otras ciudades, que hoi nos han burlado porque pedimos nuestra elevacion á Departamento. Masaya es hermana de todas las poblaciones de la República, á las cuales sirve siempre con su industria con sus hermosos terrenos, con su bello clima, con su comercio, i con su abundancia de víveres. ¡Un grato recuerdo al Americano José Simpson! El con su actividad i genio contribuyó como el que mas á la extraccion del agua, á la cual debemos el notorio cambio que presenciamos, i que será cada dia mas, si como esperamos, la paz continúa reinando en Nicaragua.

UNA OBSERVACION.

En los últimos dias de cada mes se observa aquí que una patrulla de soldados, ó de alguaciles se desparraman en la plaza lazando los marranos que andan comiendo cáscaras de frutas. Los llevan arrastrando, i dándoles palo porque gritan.--- ¿No es esto una verdadera inhumanidad?--- Recomendamos al Gobernador i Agente de policía que reprendan estos hechos, que la gente vulgar no cree pecaminosos. Creen que por ser un animal bruto no siente, i por tanto hacen fiesta de las atrocidades que cometen, conduciéndolos al Cabildo.

Igual cosa hacen los carreteros, con los bueyes cuando por flacos no pueden con la carga, ó cuando el animal no ejecuta lo que el hombre quiere. Da horror ver las punzadas i los golpes que descargan en la parte mas sensible, cual es el hocico del animal. Casi no hai sociedad civilizada en el mundo, donde no sea un delito, ó una falta que merece castigo, matar ó golpear inhumanamente á un animal--- ¿Por qué entre nosotros, que nos preciamos de cristianos i humanitarios, toleramos hechos tan bárbaros?

Dénos una lei el actual Congreso de la República, i su obra merecerá el aplauso de la gente sensata de todas partes.

MATRIMONIO.

El apreciable jóven don José M. Pineda, hijo de nuestro amigo el respetable General don Mateo Pineda se casó en Leon con la señorita María Deshon, hija del honrado empresario don Juan del mismo apellido i de la estimable señora doña María Cartin. Se dignaron mandarnos sus papeletas de costumbre, á las que correspondemos deseándoles la mejor suerte á tan digna pareja.

JUANA REAL.

Muger apreciable, que comerciaba continuamente de Leon á Masaya i vice versa, murió en estos dias en el corredor del Doctor Cortez, quien fué llamado para verla cuando estaba en la agonía--- Dos forasteros murieron antes en el corredor de la Factoría, i otro cerca del Cabildo. I ¿és posible que en un pueblo cristiano no haya una pequeña casa de hospicio para ofrecerla á un enfermo? Cuantos han muerto en estos dias, puede decirse, que ha sido por la inclemencia, cuyos penosos casos han puesto de manifiesto la necesidad de la Sociedad del Socorro, de que antes hemos hablado.

EFEMERIDES

AÑO DE 1830.

161.

JUNIO 2. Los ingleses se apoderan de la isla de Roatan, perteneciente á Centro-América, i lanza á la pequeña guarnicion i colonos que allí habia, cuyas plantaciones fueron tambien arruinadas por los invasores. Este atentado, muchas veces repetido desde el año de 1734, en que por la primera vez intentaron algunos súbditos ingleses, aunque sin éxito, establecerse en aquella isla en tiempo de la dominacion española, fué reclamado por el Gobierno nacional que tomó, desde luego, las providencias necesarias para recobrar, como en efecto recobró, aquella posesion. Roatan, sin embargo, ha continuado espuesta á las irrupciones de los colonos del establecimiento de Belize, que últimamente las han renovado en 1830 con no menor escándalo que en las épocas anteriores.

162.

JUNIO 13. Por decreto de esta fecha la Asamblea de Guatemala declara traidor á la patria al R. P. Arzobispo don Fr. Ramon Casaus i lo extraña perpetuamente del territorio del Estado. Este decreto fué declarado insubsistente i nulo por la segunda Asamblea Constituyente en 21 de junio de 830, i el señor Casaus reintegrado en todos sus derechos i reconocido como legítimo Arzobispo de Guatemala: en consecuencia, se hicieron á este Prelado las mas vivas instancias para que verificase su regreso de la Habana, en donde se hallaba desde la época de su expulsion; pero, habiendo pasado mas de dos años sin que pudiera obtenerse nada sobre este particular, se ocurrió á Roma, de acuerdo con dicho Prelado, en solicitud de una Coadjutor. El señor Dr. Pbt. Francisco García Pelaez, uno de los propuestos para sustituir en sus funciones el Metropolitano ausente, mereció la aceptacion de Su Santidad, i en Consistorio celebrado á 27 de enero de 843, fué preconizado Arzobispo, in-partibus, de Bostra, designándosele, en el mismo Consistorio, para hacer las veces del señor Casaus en Guatemala, i sucederle despues de su muerte.

163.

NOVIEMBRE 7. Se estableció en Guatemala, por primera vez, una escuela Lancasteriana bajo la direccion del señor Manuel Muñoz.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digan enanto quieran los gratuitos mal querientes de esta poblacion honrada, sencilla i laboriosa : burlense cuanto gusten de la que llaman retrógrada i estacionaria ciudad de Masaya, cuyo nombre se pronuncia con escarnio; digan cuanto quieran, lo cierto es que de 1872 á la fecha, en que apenas van corridos 7 años, el progreso de Masaya es rápido, superior al de muchas otras ciudades, que hoi nos han burlado porque pedimos nuestra elevacion á Departamento. Masaya es hermana de todas las poblaciones de la República, á las cuales sirve siempre con su industria, con sus hermosos terrenos, con su bello clima, con su comercio, i con su abundancia de víveres. ¡Un grato recuerdo al Americano José Simpson! El con su actividad i genio contribuyó como el que mas á la extraccion del agua, á la cual debemos el notorio cambio que presenciamos, i que será cada dia mas, si como esperamos, la paz continúa reinando en Nicaragua.

UNA OBSERVACION.

En los últimos dias de cada mes se observa aquí que una patrulla de soldados, ó de alguaciles se desparraman en la plaza lazando los marranos que andan comiendo cáscaras de frutas. Los llevan arrastrando, i dándoles palo porque gritan.--- ¿No es esto una verdadera inhumanidad?--- Recomendamos al Gobernador i Agente de policía que reprendan estos hechos, que la gente vulgar no cree pecaminosos. Creen que por ser un animal bruto no siente, i por tanto hacen fiesta de las atrocidades que cometen, conduciéndolos al Cabildo.

Igual cosa hacen los carreteros, con los bueyes cuando por flacos no pueden con la carga, ó cuando el animal no ejecuta lo que el hombre quiere. Da horror ver las punzadas i los golpes que descargan en la parte mas sensible, cual es el hocico del animal. Casi no hai sociedad civilizada en el mundo, donde no sea un delito, ó una falta que merece castigo, matar ó golpear inhumanamente á un animal--- ¿Por qué entre nosotros, que nos preciamos de cristianos i humanitarios, toleramos hechos tan bárbaros?

Dénos una lei el actual Congreso de la República, i su obra merecerá el aplauso de la gente sensata de todas partes.

MATRIMONIO.

El apreciable jóven don José M. Pineda,

hijo de nuestro amigo el respetable General don Mateo Pineda se casó en Leon con la señorita María Deshon, hija del honrado empresario don Juan del mismo apellido i de la estimable señora doña María Cartin. Se dignaron mandarnos sus papeletas de costumbre, á las que correspondemos deseándoles la mejor suerte á tan digna pareja.

JUANA REAL.

Muger apreciable, que comerciaba continuamente de Leon á Masaya i vice versa, murió en estos dias en el corredor del Doctor Cortez, quien fué llamado para verla cuando estaba en la agonía--- Dos forasteros murieron antes en el corredor de la Factoría, i otro cerca del Cabildo. I ¿és posible que en un pueblo cristiano no haya una pequeña casa de hospicio para ofrecerla á un enfermo? Cuantos han muerto en estos dias, puede decirse, que ha sido por la inclemencia, cuyos penosos casos han puesto de manifiesto la necesidad de la Sociedad del Socorro, de que antes hemos hablado.

EFEMERIDES

AÑO DE 1830.

161.

JUNIO 2. Los ingleses se apoderan de la isla de Roatan, perteneciente á Centro-América, i lanza á la pequeña guarnicion i colonos que allí habia, cuyas plantaciones fueron tambien arruinadas por los invasores. Este atentado, muchas veces repetido desde el año de 1734, en que por la primera vez intentaron algunos súbditos ingleses, aunque sin éxito, establecerse en aquella isla en tiempo de la dominacion española, fué reclamado por el Gobierno nacional que tomó, desde luego, las providencias necesarias para recobrar, como en efecto recobró, aquella posesion. Roatan, sin embargo, ha continuado espuesta á las irrupciones de los colonos del establecimiento británico de Belize, que últimamente las han renovado en 1830 con no menor escándalo que en las épocas anteriores.

162.

JUNIO 13. Por decreto de esta fecha la Asamblea de Guatemala declara traidor á la patria al R. P. Arzobispo don Fr. Ramon Casaus i lo extraña perpetuamente del territorio del Estado. Este decreto fué declarado insubsistente i nulo por la segunda Asamblea Constituyente en 21 de junio de 830, i el señor Casaus reintegrado en todos sus derechos i reconocido como legítimo Arzobispo de Guatemala: en consecuencia, se hicieron á este Prelado las mas vivas instancias para que verificase su regreso de la Habana, en donde se hallaba desde la época de su expulsion; pero, habiendo pasado mas de dos años sin que pudiera obtenerse nada sobre este particular, se ocurrió á Roma, de acuerdo con dicho Prelado, en solicitud de un Coadjutor. El señor Dr. Pbt. Francisco García Pelaez, uno de los propuestos para sustituir en sus funciones al Metropolitano ausente, mereció la aceptacion de Su Santidad, i en Consistorio celebrado á 27 de enero de 843, fué preconizado Arzobispo, in-partibus, de Bostra, designándosele, en el mismo Consistorio, para hacer las veces del señor Casaus en Guatemala, i sucederle despues de su muerte.

163.

NOVIEMBRE 7. Se estableció en Guatemala, por primera vez, una escuela Lancasteriana bajo la direccion del señor Manuel Muñoz.

Continúa la Biografía.

Entonces tuvimos ocasion de entablar un largo diálogo suplicándole que volviese á Nicaragua, donde podia vivir con toda seguridad, ya en su hacienda, ó en cualquiera poblacion, especialmente Granada ó Masaya. "Nó, i mil veces nó: deseo ardientemente volver á mi patria; pero mientras mande Guzman, la planta de mis pies no tocarán aquel suelo, digno de mejor suerte." Tal fué su respuesta.

General, le dijimos, bajo el Salvador hai un volcan revolucionario, que pronto reventará, i U. va á ser envuelto en una ruina inevitable, con el mayor perjuicio de su familia. Es tiempo todavía de que nos vayamos, i le garantizamos que U. vivirá tranquilo en San Ramon, reparando la pérdida de sus intereses.

No amigo, no es posible: yo vine aquí en desgracia, i este Gobierno me ha dado la mas benévola acogida, i me ha prodigado grandes beneficios. ¿Cómo quiere que me vaya hoi que se vislumbra una tempestad? Muchas razones nos dimos sobre el particular; pero las de nuestra parte fueron ineficaces para disuadirle del propósito que tenia por lo cual no pudimos menos que abandonar el nuestro.

No tardó en realizarse el anuncio de la revolucion: un pequeño auxilio del Gobierno de Honduras bastó para levantar á los Salvadoreños, generalmente disgustados del Gobierno del señor Dueñas.

Este levantó de pronto un gran ejército que puso bajo el Mando en jefe del General Martinez; mas á pesar de aquella fuerza, se vislumbró la pérdida del Gobierno. La defeccion comenzó por el Ministerio: el comercio, los propietarios, los hombres de inteligencia no le pertenecian i el ejército entró en zelo por el nombramiento de Martinez. Así era que realmente podia predecirse la derrota, viéndose las quisquillas de los jefes de alta graduacion, i el ningun afecto que el soldado tenia por un Jefe que le era desconocido. A esto agréguese el poco conocimiento que Martinez tenia del territorio salvadoreño, que iba á ser teatro de la guerra, i es claro por lo espuesto que no dejó de ser una equivocacion el llamamiento de Martinez. Este, desde luego conocia estas desventajas; pero no le era dado esponerlas al Gobernante, porque temia, que se le creyese con temor, ó sin voluntad de ir á la guerra.

No por esto se consideraba él sin esperanza alguna de triunfar, porque según hemos dicho en otra parte, era un hombre que confiaba demasiado en su *fortuna*, que hasta entonces no le habia sido adversa en ninguna accion de guerra.

Por algunos dias estuvo Martinez con el ejército de su Mando al lado de la Ciudad de San Vicente, por donde habia aparecido la faccion, capitaneada por el General don Santiago Gonzalez, pero este abandonó sus posiciones, i rápidamente ocupó la importante ciudad de Santa Ana, donde gozaba de mucho prestigio, i en ella fué donde tuvo ocasion una de las mas grandes i sangrientas luchas, que se han dado en Centro-América.

A las desventajas, que hemos enumerado antes de parte de Martinez es preciso añadir estas otras, que no son de menos consideracion.

El Gobierno, podemos decirlo así, llevaba la direccion inmediata de la guerra, dando órdenes de atacar ó no atacar, según le parecia conveniente, de suerte que el General iba subordinado hasta en las operaciones, que regularmente son á cargo del que manda en Jefe el ejército. En esta vez nada menos, iba en el propio ejército el Dr. don Rafael Saldivar, Ministro de guerra en aquella época.

Cabalmente, el Viernes santo de 1871, estaban las dos fuerzas frente á frente, ocupando las plazas i puntos principales de Santa Ana los enemigos del Gobierno, i ese mismo dia recibió Martinez orden de atacar, que cumplió inmediatamente.

El primero i el segundo dia ganaron las fuerzas del Gobierno puntos mui importantes, en cuyos lances se lucieron muchos nicaragüenses que militaban por acompañar á Martinez: el dia tercero advirtió el General que le faltaria parque, el cual pidió inmediatamente al Gobierno, i este dió las órdenes ó lo remitió con la prontitud debida; mas en esos momentos llegó un telegrama del señor Zaldivar anunciando la mas completa victoria, que el Gobierno celebró en la Capital, i aun anunció dentro i fuera del país. Nos han informado que este telegrama tuvo por objeto animar á los amigos del Gobierno i desalentar á los enemigos, i si así fué, no hai duda que se cometió el grave mal de haber causado la suspension del envío del parque pedido, pues el cuarto dia, estando ya para declararse en fuga los facciosos, hicieron el último esfuerzo, i resultó que las tropas del Gobierno no tuvieron elementos para resistir.

De allí fué que la victoria se declaró en favor de los revolucionarios, i éstos sin pérdida de tiempo marcharon sobre la Capital.

El General Martinez al pasar por Santa Tecla, fué invitado por el Dr. Gallardo para quedarse en su casa, seguro de que de allí podría salir para Nicaragua sin el menor peligro; pero Martinez le rindió las gracias diciéndole, que debia cumplir con el deber de dar cuenta al señor Dueñas, i que este deber lo cumpliria cualquiera que fuese el riesgo que le esperaba. Prosiguió su camino llegó á San Salvador, i en seguida la revolucion triunfante, que no halló mas con quien combatir, por que todo era confusion en la ciudad, i la defeccion del ejército absolutamente general. El pueblo cometió algunos desmanes en la casa del Presidente i en la de Zaldivar; per mui pronto fué reprimido por los ciudadanos, en cuya operacion se acreditó el nicaragüense don Federico Prado.

Dueñas i Martinez se asilaron en casa del Ministro Americano durante el mayor calor de la ocupacion de la Capital: despues fueron trasladados separadamente al edificio del Colegio militar, en donde les dejamos para entrar en otra narracion.

Continúa la Biografía.

Entonces tuvimos ocasion de entablar un largo diálogo suplicándole que volviese á Nicaragua, donde podia vivir con toda seguridad, ya en su hacienda, ó en cualquiera poblacion, especialmente Granada ó Masaya. "Nó, i mil veces nó: deseo ardientemente volver á mi patria; pero mientras mande Guzman, la planta de mis pies no tocan aquel suelo, digno de mejor suerte." Tal fué su respuesta.

General, le dijimos, bajo el Salvador hai un volcan revolucionario, que pronto reventará, i U. va á ser envuelto en una ruina inevitable, con el mayor perjuicio de su familia. Es tiempo todavía de que nos vayamos, i le garantizamos que U. vivirá tranquilo en San Ramon, reparando la pérdida de sus intereses.

No amigo, no es posible: yo vine aquí en desgracia, i este Gobierno me ha dado la mas benévola acogida, i me ha prodigado grandes beneficios. ¿Cómo quiere que me vaya hoi que se vislumbra una tempestad? Muchas razones nos dimos sobre el particular; pero las de nuestra parte fueron ineficaces para disuadirle del propósito que tenia, por lo cual no pudimos menos que abandonar el nuestro.

No tardó en realizarse el anuncio de la revolucion: un pequeño auxilio del Gobierno de Honduras bastó para levantar á los Salvadoreños, generalmente disgustados del Gobierno del señor Dueñas.

Este levantó de pronto un gran ejército que puso bajo el Mando en jefe del General Martinez; mas á pesar de aquella fuerza, se vislumbró la pérdida del Gobierno. La defeccion comenzó por el Ministerio: el comercio, los propietarios, los hombres de inteligencia no le pertenecian i el ejército entró en zelo por el nombramiento de Martinez. Así era que realmente podia predecirse la derrota, viéndose las quisquillas de los jefes de alta graduacion, i el ningun afecto que el soldado tenia por un Jefe que le era desconocido. A esto agréguese el poco conocimiento que Martinez tenia del territorio salvadoreño, que iba á ser teatro de la guerra, i es claro por lo espuesto que no dejó de ser una equivocacion el llamamiento de Martinez. Este, desde luego conocia estas desventajas; pero no le era dado esponerlas al Gobernante, porque temia, que se le creyese con temor, ó sin voluntad de ir á la guerra.

No por esto se consideraba él sin esperanza alguna de triunfar, porque según hemos dicho en otra parte, era un hombre que confiaba demasiado en su *fortuna*, que hasta entonces no le habia sido adversa en ninguna accion de guerra.

Por algunos dias estuvo Martinez con el ejército de su Mando al lado de la Ciudad de San Vicente, por donde habia aparecido la faccion, capitaneada por el General don Santiago Gonzalez, pero este abandonó sus posiciones, i rápidamente ocupó la importante ciudad de Santa Ana, donde gozaba de mucho prestigio, i en ella fué donde tuvo ocasion una de las mas grandes i sangrientas luchas, que se han dado en Centro-América.

A las desventajas, que hemos enumerado antes de parte de Martinez es preciso añadir estas otras, que no son de menos consideracion.

El Gobierno, podemos decirlo así, llevaba la direccion inmediata de la guerra, dando órdenes de atacar ó no atacar, según le parecia conveniente, de suerte que el General iba subordinado hasta en las operaciones, que regularmente son á cargo del que manda en Jefe el ejército. En esta vez nada menos, iba en el propio ejército el Dr. don Rafael Saldivar, Ministro de guerra en aquella época.

Cabalmente, el Viernes santo de 1871, estaban las dos fuerzas frente á frente, ocupando las plazas i puntos principales de Santa Ana los enemigos del Gobierno, i ese mismo dia recibió Martinez orden de atacar, que cumplió inmediatamente.

El primero i el segundo dia ganaron las fuerzas del Gobierno puntos mui importantes, en cuyos lances se lucieron muchos nicaragüenses que militaban por acompañar á Martinez: el dia tercero advirtió el General que le faltaria parque, el cual pidió inmediatamente al Gobierno, i este dió las órdenes ó lo remitió con la prontitud debida; mas en esos momentos llegó un telegrama del señor Zaldivar anunciando la mas completa victoria, que el Gobierno celebró en la Capital, i aun anunció dentro i fuera del país. Nos han informado que este telegrama tuvo por objeto animar á los amigos del Gobierno i desalentar á los enemigos, i si así fué, no hai duda que se cometió el grave mal de haber causado la suspension del envío del parque pedido, pues el cuarto dia, estando ya para declararse en fuga los facciosos, hicieron el último esfuerzo, i resultó que las tropas del Gobierno no tuvieron elementos para resistir.

De allí fué que la victoria se declaró en favor de los revolucionarios, i éstos sin pérdida de tiempo marcharon sobre la Capital.

El General Martinez al pasar por Santa Tecla, fué invitado por el Dr. Gallardo para quedarse en su casa, seguro de que de allí podría salir para Nicaragua sin el menor peligro; pero Martinez le rindió las gracias diciéndole, que debia cumplir con el deber de dar cuenta al señor Dueñas, i que este deber lo cumpliria cualquiera que fuese el riesgo que le esperaba. Prosiguió su camino llegó á San Salvador, i en seguida la revolucion triunfante, que no halló mas con quien combatir, por que todo era confusion en la ciudad, i la defeccion del ejército absolutamente general. El pueblo cometió algunos desmanes en la casa del Presidente i en la de Zaldivar; pero mui pronto fué reprimido por los ciudadanos, en cuya operacion se acreditó el nicaragüense don Federico Prado.

Dueñas i Martinez se asilaron en casa del Ministro Americano durante el mayor calor de la ocupacion de la Capital: despues fueron trasladados separadamente al edificio del Colegio militar, en donde les dejarémos para entrar en otra narracion.